



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

No reside

Bogotá D.C. 19 de junio de 2019
SDM-SC- 127756

Señor (a)
DINA MARCELA NAVARRÊTE BAUTISTA
Cra 21 C No. 6 8 -12 Sur
teléfono: 3132805443
Ciudad

REF: RTA- SDM- 156101/19

Señor (a) **DINA MARCELA:**

En atención al radicado de la referencia, que se evidencia en el sistema la resolución No. 11219 de fecha 30 de mayo de 2019, en donde se observa que usted aceptó la comisión de la infracción.

Por lo anterior no es de recibo en este Despacho la impugnación presentada en su escrito, porque ya la situación contravencional está definida.

En los anteriores términos damos respuesta a su petición

"Bogotá, mejor para todos"


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

cc: ADRIANA HERNÁNDEZ MORALES

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Alcalde Mayor de Bogotá D.C.
Secretaría de Movilidad

Oficina de Atención al Ciudadano

Código Postal

Oficina de Atención al Ciudadano

Código Postal

En Bogotá, D.C., el 19 de junio de 2019

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Alcalde Mayor de Bogotá D.C.
Secretaría de Movilidad

Oficina de Atención al Ciudadano

Código Postal

Oficina de Atención al Ciudadano

Código Postal

En Bogotá, D.C., el 19 de junio de 2019

PA01 PR01-M001 V.2.0

3 No. 37 - 35

649400

movilidadbogota.gov.co

línea 195



NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 11799

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C., en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-156101/ DINA MARCELA NAVARRÉTE BAUTISTA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-127755 d el 19 DE junio DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO RESIDE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relucianada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-156101.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 09 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
--------------	--